

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### CONSEJO DE ESTADO

**23853** *Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Presidencia del Consejo de Estado, por la que se publica la relación definitiva de personas admitidas a las oposiciones del Cuerpo de Letrados y se convoca a los aspirantes para el comienzo de la oposición, convocada por Resolución de 3 de marzo de 2022.*

1. De conformidad con lo establecido en la base 4 de la convocatoria de 3 de marzo de 2022 (BOE de 14 de marzo de 2022) para la provisión de cuatro plazas vacantes en el Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, se aprueba la siguiente lista definitiva de admitidos a la práctica de las pruebas:

Acedo-Rico Montiel, Manuel.  
Alvargonzález Fernández, Pablo.  
Ayudarte Moreno, Isabel.  
Gil Fernández, Clara.  
Gomá Arsuaga, Alfonso.  
González Pombo, Cristina.  
Iglesias Juárez, Patricia.  
Martín Arribas, Fernando.  
Martínez García, Rocío.  
Murciego Lozano, M. Elena.  
Ortillés Gracia, Aurelio.  
Rubio Domingo, Emilio Román.  
Salomón Castresana, Jorge.  
Sánchez Custodio, Ricardo Javier.  
Sánchez Pavón, Bernardo.  
Toral Pazos, Santiago Nicolás.

2. El Tribunal designado para juzgar las oposiciones es el siguiente:

Presidenta: Doña Magdalena Valerio Cordero.  
Vocales: Doña Paz Andrés Sáenz de Santa María, don Fernando Ledesma Bartret, don Xavier Arzoz Santisteban, doña Guadalupe Hernández-Gil Álvarez-Cienfuegos y don José María Jover Gómez-Ferrer.  
Secretario: Don Jesús Avezuela Cárcel

3. Se abre un plazo de diez días para alegar posibles causas de recusación o abstención.

4. Las oposiciones darán comienzo el día 31 de enero de 2023, a las 13,00 horas, en la sede del Consejo de Estado. Se constituirá el Tribunal, se presentarán ante él los opositores admitidos y se celebrará el sorteo para determinar el orden de actuación de los mismos.

Madrid, 22 de diciembre de 2022.—La Presidenta del Consejo de Estado, Magdalena Valerio Cordero.